

Parral, 09 de Febrero de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 651

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 2335 de fecha 24 de Enero 2011, de "CASEG"(Robin Esteban Landero Moreno).-
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
293-294	I	2 ESTROBOS 1.8 MTS.	\$9.800.-	DAEM
295-296	I	2 ARNES PARACAIDISTA 3D	\$24.000.-	DAEM

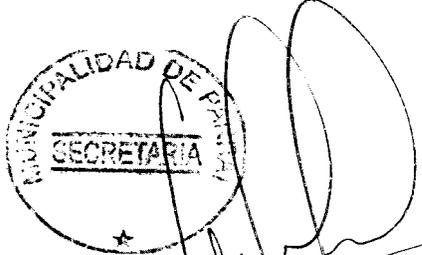
TOTAL: \$33.800.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.02.002 "VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS", la suma de \$33.800.- (Treinta y tres mil ochocientos pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ISRAEL TURRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario(s) Municipal

IUE/IES/IESE/IESE/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

